

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: almacén con venta al por mayor de telas.

Ubicación: avenida de Francisco de Quevedo, número 17.

Titular: “Loja Cincuenta, Sociedad Limitada”.

Expediente: 49/2011-STC.

Actividad: comercio al por menor de alimentación.

Ubicación: plaza de Extremadura, número 6, local 1.

Titular: don Yongzhong Guo.

Expediente: 52/2011-STC.

Actividad: parque infantil de recreo con obrador de pastelería.

Ubicación: plaza de la Constitución, número 2, primera planta, local 34.

Titular: “Dolce Pensiero, Sociedad Limitada”.

Expediente: 54/2011-STC.

Actividad: peluquería y estética.

Ubicación: calle Jovellanos, número 48, planta baja, local 3.

Titular: doña Ana Isabel López Martín.

Expediente: 55/2011-STC.

Actividad: almacén y venta de repuestos de vehículos.

Ubicación: calle Torno, número 13.

Titular: “Rivastruck, Sociedad Limitada”.

Expediente: 56/2011-STC.

Actividad: centro de transformación CT-3075.

Ubicación: avenida del Arco Iris, número 8.

Titular: “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

Expediente: 57/2011-STC.

Los expedientes con la solicitud de licencia y el proyecto técnico se exponen para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 5 de julio de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/6.678/11)